



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo los actos y homenajes a realizarse con motivo del 50° aniversario de la Sociedad Rural de San Cayetano, el próximo 25 de septiembre.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque Unión Pro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El partido de San Cayetano se encuentra ubicado en el sudeste de la provincia de Buenos Aires y fue instituido hace 50 años con tierras pertenecientes a los distritos de Necochea, Tres Arroyos y Gonzáles Chaves. Su ciudad cabecera es San Cayetano.

En los próximos días, se conmemora el 50º Aniversario de la creación de la Sociedad Rural de San Cayetano.

Por dicha razón se han programado una serie de actos para conmemorar esta fecha el próximo 25 de septiembre. Entre ellos, se destaca el descubrimiento de placa para conmemorar a los socios fallecidos que tendrá lugar en el cementerio municipal y la tradicional Misa en acción de gracias en la iglesia de San Cayetano, a las 19 hs.

Finalmente, a las 22 hs se realizará una cena en el salón de la Sociedad Italiana local.

Por lo expuesto anteriormente es que solicitamos que los Legisladores acompañen de manera positiva este proyecto de Resolución


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque Unión Pro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.